
	Curso: 2º	Etapa: ESO			
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.			
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 1 de 29.	

PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º ESO

INDICE

1. OBJETIVOS GENERALES DE E.S.O	2
2. COMPETENCIAS CLAVE	3
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS:.....	10
5. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.	18
6. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS	22
7. EVALUACIÓN	23
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	24
9. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO QUE LO PRECISE.....	26
10. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE	26
11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE.	26
12. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE .	28
13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	29
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	29

	Curso: 2º	Etapa: ESO			
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.			
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 2 de 29.	

1. OBJETIVOS GENERALES DE E.S.O


(Ver orden ECD/1172/2022 del 2 de agosto, artículo 8)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros y el de las otras, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como viene recogido en apartado b) del artículo 7, de la orden ECD/1172/2022 del 2 de

	Curso: 2º	Etapa: ESO		
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.		
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 3 de 29.

agosto, Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Dichas competencias clave aparecen recogidas en el anexo I de esta orden, definiendo el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave que recoge dicha ley en el artículo 9, son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales

2. El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.


3. El currículo desarrollado por la Comunidad Autónoma de Aragón tiene como referente el Perfil de salida del alumnado al término de las diferentes etapas educativas que componen la enseñanza básica. Así mismo, las concreciones del currículo que los centros realicen en sus Proyectos Curriculares de Etapa tendrán como referente dicho Perfil de salida.

4. En el anexo I se definen cada una de las competencias clave y se desarrollan los descriptores del Perfil de salida al término de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y al término de la Educación Primaria.

5. El anexo II de esta orden contiene los siguientes elementos del currículo:

a) Las competencias específicas de cada materia o ámbito, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada curso en cada una de las materias o ámbitos.

b) Orientaciones para la enseñanza asociados a los bloques de saberes de cada materia o

	Curso: 2º	Etapa: ESO			
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.			
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 4 de 29.	

ámbito con el fin de orientar la práctica y la concreción curricular que deben realizar los centros y los equipos docentes. Dichas orientaciones no tienen carácter prescriptivo.


c) Orientaciones didácticas y metodológicas para cada una de las materias o ámbitos con el objetivo de guiar la práctica general del profesorado en la Educación Secundaria Obligatoria. Dichas orientaciones no tienen carácter prescriptivo.

d) Principios sobre los que el equipo docente diseñará situaciones de aprendizaje y que, con carácter orientativo, se establecen para cada materia o ámbito para la adquisición y desarrollo de las competencias a las que se refieren los apartados anteriores.

e) Orientaciones para el diseño de situaciones de aprendizaje con ejemplos explícitos de situaciones de aprendizaje concretas que muestran cómo se articulan los diferentes elementos curriculares a través de estas actividades. Dichos ejemplos y su estructura no tienen carácter prescriptivo.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE. EPVA.1.
<i>Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.</i>
El patrimonio es un legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras, encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute.
Las obras artísticas no pueden leerse ni abordarse sin tener en cuenta su contexto, necesitamos conocer los factores sociales e históricos que las rodean para hacer una lectura completa de la obra. Esta lectura nos dará más certezas en cuanto a su significado, función y finalidad.
Tras el análisis de los factores que rodean la obra y ver cómo han intervenido e influido en el desarrollo de las sociedades se pretende que el alumnado considere la conservación del patrimonio y su protección como factores importantes y convertirlo así en un ciudadano o ciudadana consciente y respetuoso o respetuosa con su valor.
Es objeto de este criterio de evaluación que los alumnos o las alumnas sean capaces de reconocer el contexto de las producciones artísticas determinadas, así como su función e importancia en la sociedad, además de atribuir el valor y la importancia necesarios al patrimonio.
1º y 2º ESO

	Curso: 2º	Etapa: ESO			
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.			
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 5 de 29.	

1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

CE. EPVA.2.

Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

El presente criterio se basa en la comunicación de experiencias creativas producidas por los alumnos o las alumnas, en su explicación de forma independiente y aislada y posteriormente comparándolas con otras.

El hecho de que los productores o las productoras sean los alumnos o las alumnas producirá una gran diversidad de mensajes, ya que estos o estas elaborarán sus producciones a partir de su contexto, su cultura, su imaginación y su vida, por lo que dada la diversidad habitual en el aula la producción será presumiblemente diversa. Los alumnos o las alumnas deben tener margen de libertad en sus creaciones para poder expresarse y que estas contribuyan para configurar y desarrollar su identidad. En esta parte es fundamental el dominio de conceptos como realidad, interpretación y representación, la superación de estereotipos, además de plantear una postura respetuosa con la diversidad.

En la segunda parte el alumnado adquiere el papel de espectador, capacitarse para poder analizar los elementos visuales es clave en su formación, puesto que pocos o pocas serán los alumnos o las alumnas que en un futuro se dediquen a la creación de productos visuales, pero absolutamente todos o todas son y serán espectadores o espectadoras. Lo primero que se solicita es que presenten una actitud respetuosa tanto hacia el trabajo de los demás como al suyo propio y a partir de ahí que, siguiendo la guía que les proporcione el profesorado, sean capaces de analizar y comprender la representación plástica, visual o audiovisual.


1º y 2º ESO

2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

CE. EPVA.3.

Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la

	Curso: 2º	Etapa: ESO			
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.			
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 6 de 29.	

capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

El análisis de obras plásticas, visuales y audiovisuales puede ser una experiencia conmovedora y estimulante, esto va a depender de la calidad de la propuesta, de los conocimientos que uno atesore sobre ella y de la capacidad del lector o de la lectora de entender y descifrar aquello que se contempla. Conviene involucrar a los estudiantes o a las estudiantes con asignaciones que sean relevantes para sus vidas: incluir reflejos de sus antecedentes culturales, sus intereses y experiencias, intentar con la obra propuesta generar una conexión. También resultan apropiadas obras que les puedan resultar un desafío presentándoles nuevas perspectivas o problemáticas de actualidad, por ello conviene incluir protagonistas que están haciendo arte en este momento actual.

En la primera fase se solicita al alumnado la selección de propuestas y la realización de un análisis descriptivo desde el respeto, con el objetivo de convertir ese conocimiento en propio e incorporarlo a su bagaje personal como fuente de recursos y referencias culturales. En la segunda fase se pide su implicación de forma más personal, se trata de que sea capaz de expresar impresiones y emociones de forma abierta.

Es fundamental destacar el papel del profesorado a la hora de incluir el respeto a la diversidad, la perspectiva de género.

1º y 2º ESO

3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.


3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

CE. EPVA.4.


Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

Los diferentes lenguajes artísticos, los materiales y el desarrollo de las técnicas constituyen una parte importante de la expresión artística. El mayor conocimiento posible de los diferentes lenguajes y las técnicas que los caracterizan permitirá ampliar las posibilidades del alumnado a la hora de realizar sus propias producciones.

El alumnado debe por un lado ser capaz de identificar y distinguir las diversas técnicas y lenguajes artísticos, pero a su vez integrarlos en su contexto, reconociendo la manera en que otros han realizado la creación artística según sus particularidades. Conviene explicarlos de forma holística, permitiendo que los alumnos o las alumnas establezcan relaciones con las particularidades que rodean el uso determinado de un lenguaje, técnica o material. El análisis guiado contribuirá a que sean capaces de apropiarse de ellas para utilizarlas de forma óptima en el momento en que sus necesidades expresivas lo requieran.

	Curso: 2º	Etapa: ESO			
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.			
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 7 de 29.	

1º y 2º ESO
<p>4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.</p> <p>4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>
CE. EPVA.5.
<i>Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</i>
<p>El proceso de creación parte de una idea que será la que genere la forma artística que expresa, a su vez, la idea y la acción. Esta reflexión acerca del proceso de creación se dará en el alumnado capaz de integrar todo lo analizado y estudiado a la hora de desarrollar su proceso creativo propio.</p> <p>La experimentación con diversas técnicas y materiales es la primera parte del presente criterio, se espera de los alumnos o de las alumnas que a través de esa práctica desarrollen su capacidad de expresión y reflexión. Y, por último, en la segunda parte lo que se les solicita es la capacidad de incluir el proceso creativo (con todo lo que ello implica, elección adecuada de los materiales, las técnicas, los soportes...) en el desarrollo de la producción artística que se le solicite, bien sea individual o colectiva. Se trata de no desvincular el resultado final del proceso necesario para conseguirla, incluirlo en la idea que nos lleva al resultado final, es decir, mostrar coherencia entre la idea, el proceso y el resultado.</p>
1º y 2º ESO
<p>5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p> <p>5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.</p>
CE. EPVA.6.
<i>Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</i>
<p>Todos los individuos somos sujetos culturales: compartimos ideas, experiencias, tradiciones y prácticas que definen nuestra identidad.</p> <p>Los grupos sociales tienen experiencias diferentes según su entorno próximo, experiencias y referencias a las que accedan.</p>

	Curso: 2º	Etapa: ESO			
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.			
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 8 de 29.	

Vincular los contenidos y las prácticas de enseñanza con la realidad cultural del alumnado contribuirá a la ampliación del grado de pertenencia cultural de éstos, lo que implica el reconocimiento y valoración del propio entorno, factores clave en la construcción de aprendizajes significativos que favorecen la comprensión y la comunicación de los demás. La puesta en valor de sus costumbres, saberes tradicionales y formas de pensar la realidad contribuye a un aprendizaje de calidad. En el ámbito de la educación artística la pertenencia cultural se refleja en la creación de productos artísticos como lugar en el que manifestar la cultura y la experiencia de los creadores. La diversidad del aula contribuirá a la obtención de múltiples obras en las que encontrar otras experiencias y observar diferencias en formas de ver y estar en el mundo. Enfrentarse a esto desde el respeto y la tolerancia contribuirá al desarrollo de la identidad de nuestro alumnado desde el punto de vista personal, cultural y social.

Este criterio de evaluación mide la capacidad de explicar su entorno analizando experiencias artísticas actuales y la capacidad de utilizar referencias propias en producciones propias. Es fundamental el papel del profesorado para contribuir a que el alumnado se sienta orgulloso y quiera hacer partícipes a los demás de sus experiencias, referencias y entorno.

1º y 2º ESO

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

CE. EPVA.7.


Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

A lo largo del proceso de aprendizaje, los alumnos o las alumnas muestran grados de competencia diferentes en las producciones plásticas que realizan.

El profesorado intervendrá en el proceso creativo contribuyendo a generar un ambiente que posibilite diferentes tipos de producciones. Por un lado, las correspondientes a la expresión libre vinculadas a la manifestación de ideas y sentimientos, y por otro, la realización de actividades dirigidas al aprendizaje y puesta en práctica de los elementos del código plástico, de la imagen y su significado, así como la utilización y afianzamiento de las diferentes técnicas y materiales. La actividad plástica será el resultado de un proceso activo y reflexivo que permite al alumnado progresar, el maestro intervendrá para que el alumnado asuma que el proceso creativo implica elementos de planificación y diseño de la acción, desarrollo de la tarea y valoración contrastada.

1º y 2º ESO

7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

	Curso: 2º	Etapa: ESO			
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.			
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 9 de 29.	

CE. EPVA.8.

Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Este criterio pone en valor el proceso reflexivo que toda producción artística debe llevar asociado y supone que el alumnado sea consciente de que la creación de producciones artísticas es una manera de expresión que pertenece a todas las personas y que está presente en su desarrollo personal, escolar y social.

En la primera parte del presente criterio se solicita al alumnado la capacidad de entender el por qué y para qué de las creaciones y expresiones artísticas, así como la valoración del grado de importancia que implica. Esta comprensión ayuda a los estudiantes o a las estudiantes a enriquecer sus proyectos, motivándolos a utilizar nuevos recursos y formular preguntas en beneficio de su desarrollo.

En la segunda parte se analiza la capacidad para crear con intención y teniendo en cuenta a su vez el proceso de creación y el público al que va dirigida dicha propuesta. El alumnado debe tomar el proceso creativo como un desarrollo consciente que evoluciona a medida que se desarrolla la idea, se investiga y se intenta comprender.


Por último, se valora la exposición, tanto del proceso como del resultado final, con objetivo de ampliar las oportunidades de mejora. Cabe destacar la importancia del proceso de retroalimentación enfocado de forma constructiva. Para que el alumnado sea capaz de expresarse de forma abierta necesita tanto un clima de confianza, ya que está exponiendo al público un proceso que en gran parte es bastante personal, como la seguridad de que las críticas a las que se va a exponer son constructivas y le van a servir para mejorar.

1º y 2º ESO

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.


8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

	Curso: 2º	Etapa: ESO			
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.			
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 10 de 29.	


4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS:

Las competencias específicas en el propio anexo II vienen desarrolladas y relacionadas con las competencias clave y con los criterios de evaluación si no se han tenido que desarrollar en el apartado anterior. La idea sería incluir una tabla como la siguiente.


CE. EPVA.1.	
<i>Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.</i>	
<i>La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia y aunque ha desempeñado funciones muy diversas (representación religiosa, propaganda, conmemoración, crítica social, interpretación de la realidad, plasmación de la belleza...) siempre ha sido reflejo de su tiempo. A través de las diferentes artes, el ser humano se define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación, bien sea por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo de la historia ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas. Es por ello que resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte, y con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. El alumnado, trabajando este aspecto, entenderá también la importancia capital de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I (Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica) del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.</i>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.
1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte	

	Curso: 2º	Etapa: ESO			
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.			
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 11 de 29.	


CE. EPVA.2.	
<i>Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</i>	
<i>La realización de obras propias contribuye al desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y sobre las obras de otras personas. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales. Vivir y experimentar el proceso hará que el alumnado sea más respetuoso y empático con el resto de producciones artísticas, tanto de sus compañeros o de sus compañeras como las de fuera del aula.</i>	
<i>Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas entre iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales, debe servir para que el alumnado valore las experiencias compartidas, amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico –y autocrítico–, informado y respetuoso con las creaciones de otras personas y con las manifestaciones de otras culturas. El intercambio de experiencias creativas es una forma de compartir experiencias e intercambiar ideas que pueden ser diferentes en busca del aprendizaje mutuo. Vivimos en un mundo plural, diverso e interconectado, proporcionar experiencias que permitan al alumnado compartir experiencias incluyendo la diferencia contribuirá a una buena gestión futura de la diversidad.</i>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.</p> <p>2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.</p>

	Curso: 2º	Etapa: ESO			
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.			
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 12 de 29.	


CE. EPVA.3.	
<i>Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</i>	
<i>Las producciones plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas han aumentado las posibilidades en cuanto a soportes y formatos. Solo en el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips, formatos televisivos o formatos novedosos asociados a las redes sociales. Apreciar estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para el alumnado, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios. El análisis de las distintas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y del imaginario propio. Además de las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores, para que el alumnado comprenda que han construido el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy. Entre estos ejemplos se debe incorporar la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como de su representación en el arte. Finalmente, el acercamiento a diferentes manifestaciones construirá una mirada respetuosa hacia la creación artística en general y sus manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales en particular.</i>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.</p> <p>3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2</p>

	Curso: 2º	Etapa: ESO			
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.			
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 13 de 29.	

CE. EPVA.4.	
<i>Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</i>	
<i>En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el videomapping, el arco expresivo es inabarcable, y los resultados son tan diversos como la propia creatividad del ser humano. Es importante que el alumnado comprenda esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación, como a los de recepción. De esta manera, puede incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias. En este sentido, resulta fundamental que el alumnado aprenda a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, así como los distintos resultados que proporcionan, y que tome conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y postproducción. De este modo, puede identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar correctamente la recepción de los productos artísticos y culturales, ubicándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas.</i>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.</p> <p>4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.</p>

	Curso: 2º	Etapa: ESO		
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.		
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 14 de 29.

CE. EPVA.5.	
<i>Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza</i>	
<i>Llevar a cabo una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación. Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma y singular, aportando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, debe experimentar con los diferentes resultados obtenidos y los efectos producidos. De este modo, además, se potencia una visión crítica e informada tanto sobre el propio trabajo como sobre el ajeno, y se aumentan las posibilidades de comunicación con el entorno. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la autorreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en una competencia que parte de una producción inicial, por tanto, intuitiva y que prioriza la expresividad.</i>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p> <p>5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.</p>
CE. EPVA.6.	

	Curso: 2º	Etapa: ESO		
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.		
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 15 de 29.

Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social

Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela su identidad, ayudándolo a insertarse en la sociedad de su tiempo y a comprenderla mejor. A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto de las otras identidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN


COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

CE. EPVA.7.

	Curso: 2º	Etapa: ESO		
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.		
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 16 de 29.

Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la performance. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que experimente con los diferentes medios, tecnologías e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial. El alumnado debe aprender a hacer un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus potencialidades expresivas, poniendo en juego un conocimiento más profundo de técnicas y recursos que debe adquirir progresivamente. El alumnado debe aplicar este conocimiento de las tecnologías contemporáneas y los diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que integre varios de ellos, buscando un resultado que sea fruto de una expresión actual y contemporánea.


CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES

7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.

CE. EPVA.8.


	Curso: 2º	Etapa: ESO		
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.		
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 17 de 29.

Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado debe entender la existencia de múltiples públicos, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse de manera diferenciada a unos u otros. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Felipe Javier Faci Lázaro, consejero, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE el 02/08/2022. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSV4F8UHPB5BY1Y01PFI. debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de su obra han de ser tenidas en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que identifique y valore las oportunidades que le puede proporcionar su trabajo según el tipo de público al que se dirija, lo que se apreciará a partir de la puesta en común del mismo. Por todo ello, el alumnado debe generar producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE Y SUS DESCRIPTORES
<p>8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p> <p>8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p> <p>8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CP- SAA5, CE3, CCEC4.</p>


5. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN

	Curso: 2º	Etapa: ESO		
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.		
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 18 de 29.

UNIDADES DIDÁCTICAS.

A continuación, mostramos una tabla donde se indican la relación de la secuenciación de las unidades didácticas, los saberes básicos y los criterios de evaluación utilizados.

SECUENCIACIÓN	SABERES BÁSICOS	UNIDAD DIDÁCTICA	NÚMERO DE SESIONES	CRITERIO DE EVALUACIÓN
1ª Evaluación Educación plástica visual y audiovisual Geometría – Dibujo técnico	A. Patrimonio artístico y cultural.	1. Introducción a la geometría	4	1.1. 1.2. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 6.1 6.2
	B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.	2. Geometría plana. Polígonos. Tangencias. Espirales. Óvalos y ovoides	8	4.1. 4.2. 5.1 5.2. 7.1. 8.1. 8.2.
	C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.	3. Sistemas de representación	6	4.1. 4.2. 5.1 5.2. 7.1. 8.1. 8.2.
2ª Evaluación Educación plástica visual y audiovisual Expresión plástica	A. Patrimonio artístico y cultural – Los géneros artísticos. ** – Las formas geométricas en el arte y en el entorno. ** ** transversal	4. Contextualización y entorno artístico y patrimonio cultural	2	1.1. 1.2. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2.
	B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica – Elementos	5. Elementos básicos: el punto la línea y el plano.	5	4.1. 4.2. 5.1 5.2. 7.1
		6. Textura	6	5.1 5.2. 7.1. 8.1. 8.2

	Curso: 2º	Etapa: ESO		
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.		
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 19 de 29.

	básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. – La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.	7.Figura humana	3	5.1 5.2. 6.1 6.2. 7.1.
		8. Composiciones, emociones y técnicas.	4	6.1 6.2. 7.1. 8.1. 8.2.
		9. Composiciones con elementos fundamentales	4	6.1 6.2. 7.1. 8.1. 8.2.
		10. El color.	6	6.1 6.2. 7.1. 8.1. 8.2.
	C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos – Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. – Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.			
3ª Evaluación Educación plástica 3ª Evaluación Comunicación audiovisual	A. Patrimonio artístico y cultural – Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las	Los lenguajes y medios de creación artística. Manifestaciones culturales y artísticas.	6	1.1. 1.2. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 6.1 6.2. 7.1. 8.1. 8.2



Curso: 2º

Etapa: ESO

Materia.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

PROGRAMACIÓN.


Código: prg-2eso-epv.

Edición: 01.


Fecha: 01-11-2023.

Página 20 de 29.

	contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico trazados geométricos básicos. – Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos			
	B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica – El lenguaje visual como forma de comunicación.	El lenguaje y la comunicación visual y audiovisual. Imagen fija y en movimiento. Creación de un stop motion.	5	2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 5.1 5.2. 6.1 6.2. 7.1. 8.1. 8.2.
	C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos – Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.			
	D. Imagen y comunicación visual y audiovisual – Imágenes visuales y audiovisuales:			

	Curso: 2º	Etapa: ESO		
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.		
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 21 de 29.

	<p>lectura y análisis. – Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características de la publicidad, el cómic y la fotografía. – Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.</p>			
--	---	--	--	--

	Curso: 2º	Etapa: ESO		
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.		
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 22 de 29.

6. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

1.- Los principios didácticos del área de Expresión Plástica Visual y Audiovisual guían el desarrollo de las capacidades cognitivas de los alumnos, para que sus conocimientos sean funcionales, es decir, que puedan ser aplicados a situaciones nuevas y que el lenguaje matemático le sirva de instrumento en otras ciencias.


Por ello, la metodología tiene en cuenta los siguientes criterios: El criterio de dificultad. Organizando los contenidos de modo que se comience por los de carácter más concreto y, por tener carácter básico, preparen para entender los más abstractos y exijan una mayor capacidad de comprensión espacial. El criterio de interés. Debe conectar con los intereses y necesidades de los alumnos, proporcionándoles de forma clara y atractiva la finalidad y utilidad de los aprendizajes.

El criterio de organización cíclica. Los temas más complejos se estudian en la etapa siguiendo una graduación en el nivel de dificultad de forma que en los cursos más bajos se tratan en forma de iniciación y se llega a una especialización en los últimos cursos de esta etapa. El criterio de operatividad. Queda reflejado en torno a la clásica formulación del «saber ver», «saber interpretar» y «saber hacer».

2.- En la aplicación de las unidades didácticas del área de Expresión Plástica y Visual se consideran una serie de componentes principales: La exploración de los conocimientos previos, que se incorpora en el marco de las actividades de introducción. La exposición del profesor, ordenada de forma interactiva y alternante mediante diálogos y actividades de aplicación y resolución de dudas con los alumnos. Actividades para la consolidación de distintas formas de expresión, en las que se desarrollan las técnicas y procedimientos básicos del área. Las actividades mantienen una estrecha relación con los tipos de recursos previstos. Se aportan sugerencias sobre inventarios de materiales y la selección de recursos de uso práctico y corriente, dada su existencia y disponibilidad en los Centros, o de fácil acceso en el mercado, o a través de la reutilización de objetos o materiales tanto para el profesorado como para el alumnado. Identificación de los alumnos con dificultades o de un mejor nivel de competencia curricular, para encauzarlos en la realización de las actividades adaptadas o de refuerzo y ampliación según sea el caso.

La expresión espontánea y libre elección del tema como tarea elemental en combinación con el trabajo sistemático y aplicación de las técnicas de dibujo geométrico, partiendo de estrategias simples desde el punto de vista de representación espacial y de la resolución gráfica de problemas elementales de geometría plana.

El trabajo con situaciones reales de los medios de comunicación. La organización del grupo de clase (equipos, grupos flexibles, parejas, tríos, etc.) y la utilización de diferentes tipos de espacios (aula de dibujo, sala de usos múltiples y de audiovisuales, exterior del centro, museos y salas de exposiciones, etc.)

	Curso: 2º	Etapa: ESO			
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.			
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 23 de 29.	

7. EVALUACIÓN

Momentos y tipos de evaluación: resaltando las características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como la consecuencia de los resultados en la programación didáctica, y en su caso, en el diseño de los instrumentos de evaluación.

7.1. EVALUACIÓN INICIAL


La evaluación inicial se lleva a cabo a través de una prueba específica en la que se evalúa sobre contenidos mínimos del curso. La finalidad es conocer el manejo de destrezas, habilidades creativas y conceptos. La prueba será eminentemente de carácter práctico y suele ocupar dos sesiones y en ningún caso tiene consecuencias sobre la nota del alumnado. Como mínimo evalúa aspectos de los tres bloques de la asignatura: dibujo técnico, comunicación visual y aspectos gráfico-plásticos.

7.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El procedimiento evaluador según los criterios de evaluación establecidos en el diseño curricular de la materia y especificados en el presente documento. La rúbrica será la principal herramienta de evaluación. Como criterio general en la calificación tomaremos como punto de referencia el progreso con relación a los antecedentes inmediatos que tengamos del alumnado, valorando siempre los rasgos de progreso que plantee el alumnado en su proceso educativo. La evaluación de los alumnos/as se hará a través de la observación directa, corrección y exposición de trabajos en el aula, examen/es de evaluación, y la observación sistemática en el aula.

PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNO QUE NO PROMOCIONA

El profesorado hará un seguimiento para el alumnado repetidor teniendo en cuenta el informe del curso anterior, teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje de los trabajos y/o pruebas, teniendo en cuenta competencias no adquiridas.

	Curso: 2º	Etapa: ESO			
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.			
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 24 de 29.	

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es formativa e integradora y se estructura en torno a tres evaluaciones.

La calificación final de cada evaluación se obtiene con el siguiente baremo:

A) Criterios de calificación respecto a las prácticas:

Se calificará de 0 a 10 puntos atendiendo a:

- Grado de acabado.
- Grado de plasmación de los contenidos.
- Creatividad y originalidad (en el caso de propuestas que impliquen la búsqueda de una solución personal acerca de un tema propuesto)

A la puntuación obtenida se le podrá descontar puntos en los siguientes casos:

- Uso incorrecto del material.
- Hacer ejercicios sin el lápiz adecuado: descuento de un punto de la nota total.
- Realización de ejercicios sin precisión, manejo incorrecto de los instrumentos de dibujo: descuento de hasta medio punto de la nota de cada ejercicio o pregunta.
- Entrega de trabajos sucios o en mal estado: descuento de hasta un punto de la nota total.
- Entrega de ejercicios fuera de plazo: descuento de un punto de la nota total y posibilidad de no ser recogidos por el profesor/a en el caso de un retraso superior a dos semanas desde la fecha fijada para su entrega
- Entrega de trabajos sin los datos que permitan identificar al alumno (nombre y apellidos y grupos al que pertenece): descuento de hasta un punto de la nota total.

La nota de os ejercicios prácticos o láminas contará un 60% de la nota total.

La nota del examen teóricos tiene que ser obligatoriamente de calificación 4 o superior para aprobar la materia y contará un 40% de la nota total de cada evaluación.


B) Criterios de calificación respecto a los exámenes:

Se calificará de 0 a 10 puntos atendiendo a:

- Grado de acabado.
- Grado de plasmación de los contenidos.

A la puntuación obtenida se le podrá descontar puntos en los siguientes casos:

- Uso incorrecto del material.
- Hacer ejercicios sin el lápiz adecuado: descuento de un punto de la nota total.
- Realización de ejercicios sin precisión, manejo incorrecto de los instrumentos de dibujo, descuento de hasta medio punto de la nota de cada ejercicio o pregunta.
- Entrega de trabajos sucios o en mal estado: descuento de hasta un punto de la nota total.
- Alumnos que acudan al examen sin material: no podrán realizar el examen por lo que suspenderán la prueba
- La realización de examen no es obligatoria. El profesor/a de la materia decidirá al respecto según su criterio.

	Curso: 2º	Etapa: ESO			
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.			
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 25 de 29.	

Se podrán realizar una o varias pruebas escritas, de carácter teórico práctico. La nota del examen contará un 40% del total.

C) Criterios de calificación para asignar la nota final de trimestre.

Las notas se asignarán según los siguientes valores:

Calificación < 5 Insuficiente

Nota = 5 < 6 Suficiente

Nota = 6 < 7 Bien

Nota = 7 < 9 Notable

Nota = 9 y 10 Sobresaliente

En cada evaluación, se otorgará una nota numérica sin decimales que será el resultado de efectuar la media aritmética entre la prueba escrita (en su caso) y las prácticas.

D) Recuperación de evaluaciones suspensas:

Para recuperar durante el curso las evaluaciones suspensas, el alumnado podrá entregar las láminas o trabajos no entregados o calificados negativamente para ser reevaluados.

El profesorado según su criterio podrá fijar una fecha para la realización de una prueba de recuperación o bien encomendar a los alumnos/as suspensos la realización de una serie de trabajos prácticos para recuperar la evaluación. En ambos casos deberán obtener un mínimo de un 5 para aprobar la evaluación.

E) Evaluación final de la materia en junio:

Para decidir si un alumno ha superado los objetivos de la materia al final de cada curso y por tanto darle una calificación positiva se seguirá el siguiente procedimiento:

- Se realizarán 3 evaluaciones a lo largo del curso. De las dos primeras se entrega un boletín de calificaciones con la calificación obtenida en cada trimestre; en la última evaluación el boletín reflejará la nota del tercer trimestre y la final del curso. Valorar numéricamente cada nota de las 3 evaluaciones.

- Se realizará una media entre las calificaciones obtenidas en las 3 evaluaciones.


Nota media = (nota 1ª evaluación + nota 2ª evaluación + nota 3ª evaluación) / 3

La nota media obtenida será la nota final y se deberá expresar sin decimales de forma que se aplique el siguiente baremo de equivalencias:

Nota < 5. El alumno/a estará suspenso.

Nota > 5, = 5. alumno/a estará aprobado.

En caso de que la media de las tres evaluaciones vaya a ser inferior a cinco, el profesor/a de la materia podrá realizar antes de finalizar la tercera evaluación un examen global del curso que consistirá en la resolución de ejercicios de carácter teórico-práctico relacionados con los saberes

	Curso: 2º	Etapa: ESO			
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.			
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 26 de 29.	

básicos establecidos en la programación.

La nota que obtenga el alumno/a en la prueba global será la que aparezca en el boletín de la evaluación y no se tendrán por tanto en cuenta las calificaciones obtenidas durante el curso.

9. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO QUE LO PRECISE.

En EPVA de 1º ESO si hubiera algún alumno/a con necesidades educativas especiales se le realizará la adaptación necesaria para ayudarle en su aprendizaje, contando con el asesoramiento y supervisión del departamento de Orientación. La atención a la diversidad se hace teniendo en cuenta la singularidad del alumnado y en concreto al grupo de PAI, en los que hay alumnado que tiene estilos de aprendizaje que requieren simplificar procedimientos y temporalidad.

La atención a la diversidad se hará junto al Departamento de Orientación, según ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

10. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE


Al tener la asignatura un lenguaje y código propio universal, durante el curso se propondrán diferentes actividades que inciden en el aspecto semiótico para el desarrollo de actividades relacionadas con la asignatura, haciendo hincapié en el lenguaje de las artes visuales, pintura, cine, cómic, fotografía, publicidad, etc.

- Se trabajará desde el cuaderno de trabajo con la utilización del vocabulario de la asignatura haciendo que lean y apliquen los términos de manera correcta, explicando procedimientos, desarrollando ideas según se recoge en los estándares de evaluación, especialmente en aquellos que implican la competencia de comunicación lingüística.
- Se les proporcionarán a los alumnos textos a partir de los cuales tendrán que realizar un guión y unos dibujos para un dibujo determinado ilustración o cómic.

11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE.


La asignatura de Educación Plástica Visual y Audiovisual permite trabajar temas transversales de todo tipo. Se trabajan temas como el medioambiente, realizando actividades con materiales de reciclaje. Se fomenta la libertad de expresión dando rienda suelta a la creatividad de los estudiantes y motivando a los alumnos a que trabajen con creatividad y originalidad en sus composiciones. Se ponen en común trabajos para fomentar la comunicación y conocer otros puntos de vista sobre un tema concreto, desde una educación intercultural.

Se atenderá a los temas transversales en aquellas actividades que se detallan en los instrumentos de evaluación. En concreto se seguirán dentro de lo posible las siguientes directrices del Sello de

	Curso: 2º	Etapa: ESO			
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.			
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 27 de 29.	

Vida Saludable:

1. Fomentar el rol de la educación en hábitos saludables como una parte integrante de la educación integral, diseñando, a tales efectos, un programa de educación en hábitos saludables que comprenda la programación y establecimiento de objetivos educativos y de los instrumentos de evaluación.
2. Promover estilos y hábitos de vida saludables, a partir de las necesidades específicas del alumnado del centro docente, y especialmente en los ámbitos de la nutrición y alimentación saludables y del deporte contemplando el enfoque de género y la equidad para evitar desigualdades en la salud.
3. Fortalecer y mejorar los comportamientos saludables de los alumnos, con especial énfasis en la higiene y la prevención.
4. Afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social de los alumnos.
5. Fomentar en el alumnado la adquisición de capacidades y competencias que les permitan cuidar su cuerpo tanto a nivel físico como mental, así como valorar y tener una actuación crítica ante la información, publicidad y ante actitudes sociales que puedan repercutir negativamente en su desarrollo físico, social y psicológico.
6. Conocer y detectar las situaciones de riesgo para la salud, relacionadas especialmente con el consumo de sustancias con potencial adictivo, tanto de comercio legal como ilegal, así como con la ejecución de determinadas actividades que puedan generar comportamientos adictivos, con especial atención a la anorexia y a la bulimia, contrastando sus efectos nocivos y proponiendo medidas de prevención y control.
7. Promover la comprensión y valoración de la importancia de preservar el medio ambiente por las repercusiones que el mismo tiene sobre la salud de las personas.
8. Fomentar la responsabilidad del alumnado en las decisiones diarias del mismo, y el conocimiento de las consecuencias que las mismas tienen en su salud y en el entorno que les rodea.
9. Promover el adecuado conocimiento de la salud e higiene sexual y reproductiva.
10. Promover la puesta en valor de la investigación, desarrollo e innovación en los avances médicos y en el impacto de la calidad de vida de las personas.
11. Promover la formación continua del personal docente que preste sus servicios en el centro, en materia de educación en hábitos saludables y en especial sobre alimentación saludable y práctica de actividad física.
12. Conocer y detectar las situaciones de riesgo para la salud, relacionadas especialmente con el consumo de sustancias con potencial adictivo, tanto de comercio legal como ilegal, así como con la ejecución de determinadas actividades que puedan generar comportamientos adictivos, con especial atención a la anorexia y a la bulimia, contrastando sus efectos nocivos y proponiendo medidas de prevención y control.
13. Promover la comprensión y valoración de la importancia de preservar el medio ambiente por las repercusiones que el mismo tiene sobre la salud de las personas.
14. Fomentar la responsabilidad del alumnado en las decisiones diarias del mismo, y el conocimiento de las consecuencias que las mismas tienen en su salud y en el entorno que les rodea.

	Curso: 2º	Etapa: ESO		
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.		
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 28 de 29.

12. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE

El Plan de Utilización de las Tecnologías Digitales en la asignatura de Educación Plástica Visual y Audiovisual tiene como objetivo aprovechar las herramientas digitales para potenciar la creatividad, el análisis visual y la expresión artística de los estudiantes. A continuación, se presentan algunas acciones concretas que podrían incluirse en este plan:

1.-Software y aplicaciones específicas: Identificar y utilizar software y aplicaciones especializadas en diseño gráfico, edición de imágenes y videos, modelado 3D, animación, entre otros. Estas herramientas permiten a los estudiantes explorar nuevas técnicas y procesos artísticos, así como desarrollar habilidades digitales relacionadas con la creación visual.

2.-Recursos digitales: Recopilar y proporcionar a los estudiantes una amplia variedad de recursos digitales, como bancos de imágenes de dominio público, bibliotecas virtuales de arte, museos en línea y tutoriales de técnicas artísticas digitales. Estos recursos les permitirán investigar, analizar y referenciar obras de arte, así como ampliar su conocimiento sobre diferentes estilos y movimientos artísticos.


3.-Creación multimedia: Fomentar la creación de proyectos multimedia que combinen elementos visuales y sonoros. Los estudiantes pueden utilizar herramientas digitales para combinar fotografías, ilustraciones, música y sonidos, generando narrativas visuales y audiovisuales originales. Esto promueve la experimentación artística y el desarrollo de habilidades de comunicación visual.

4.-Realidad aumentada y realidad virtual: Explorar el uso de tecnologías de realidad aumentada y realidad virtual en el contexto de la educación artística. Estas herramientas permiten a los estudiantes interactuar con obras de arte en entornos virtuales, crear instalaciones artísticas inmersivas y experimentar nuevas formas de apreciar y producir arte.

5.-Colaboración en línea: Utilizar plataformas en línea que faciliten la colaboración entre estudiantes, tanto dentro del aula como a nivel global. Los estudiantes pueden compartir y comentar sus trabajos artísticos, recibir retroalimentación de sus compañeros y participar en proyectos colaborativos a través de herramientas digitales como blogs, foros y redes sociales.

6.-Reflexión crítica sobre la tecnología: Promover la reflexión crítica sobre el impacto de las tecnologías digitales en el arte y la sociedad. Los estudiantes pueden investigar y debatir sobre temas como la apropiación y remix de imágenes, la manipulación digital y la ética en la creación artística digital.

Es importante que el plan sea flexible y se adapte a los recursos disponibles en el centro

	Curso: 2º	Etapa: ESO			
	Materia.	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.			
PROGRAMACIÓN.	Código: prg-2eso-epv.	Edición: 01.	Fecha: 01-11-2023.	Página 29 de 29.	

educativo, así como a las habilidades y conocimientos previos de los estudiantes. Además, se debe garantizar un equilibrio entre el uso de herramientas digitales y las prácticas tradicionales en el campo de la Educación Plástica Visual y Audiovisual.

13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Se producen estos mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

La evaluación de las programaciones didácticas se realiza utilizando cuatro herramientas diferentes:

- Seguimiento individual de la programación. El profesorado de cada materia realizará diariamente el seguimiento de su programación.
- Seguimiento mensual de la programación. Cada mes, en reunión de departamento, se registran las desviaciones producidas en relación a las horas y temas programados e impartidos y el grado de cumplimiento de la programación. Estableciendo cuando sea necesario las acciones necesarias para corregir las desviaciones.
- Control trimestral de la programación didáctica. Al final de cada trimestre el departamento estudiará los resultados obtenidos en el seguimiento de sus programaciones.
- Memoria de la programación. A la finalización del curso, el profesor de cada módulo o materia deberá entregar la memoria de la programación, utilizando el formato de documento. Se prestará especial interés a los apartados “Grado de cumplimiento de los objetivos” y “Propuestas y sugerencias para el próximo curso”, ya que se consideran los pilares fundamentales para realizar la evaluación y mejora de la programación.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento de Dibujo, colabora en las jornadas de participación escolar y convivencia “Apúntate a lo sano” que es un proyecto de centro interdisciplinar, que se celebra en mayo y numerosos departamentos del centro realizan una actividad, stand para colaborar. En el caso de primero de educación secundaria obligatoria, se realiza un concurso con diferentes temáticas relacionadas con “lo sano”.

Además, se intentará que los alumnos participen en talleres teórico-prácticos adecuados a los objetivos que se pretenden conseguir, así como visionados de películas o visita de exposiciones en el centro.